GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 369/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019-2020" CON ID N° 370.674 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 03 de octubre de 2019

VISTA: El memorándum SAF N° 252/2019 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2019 "***CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019-2020***", con ID N° 370.674 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público, y su Decreto reglamentario N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

El Decreto N° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2019 **"Construcción de Escuelas del Departamento de Boquerón – Plurianual 2019-2020"** con ID N° **370.674** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con noventa y nueve (99) páginas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación del XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 369/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN – PLURIANUAL 2019-2020" CON ID N° 370.674 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 03 de octubre de 2019

Artículo 2° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del llamado Concurso de Ofertas LCO N° 09/2019 **Construcción de Escuelas del Departamento de Boquerón – Plurianual 2019-2020",** con ID N° **370.674**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Maria Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL